



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Veintiséis de noviembre de dos mil veintidós

En la demanda ordinaria laboral de primera instancia, promovida CARLOS DE JESÚS SOSSA PEÑA contra COLTEJER S.A., el despacho se percató de que, en la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas se indicó que la fecha para la realización de la audiencia de trámite y juzgamiento sería el 10 de octubre de 2022. Sin embargo, tal como se señaló en el auto del 23 de noviembre de 2021, se reitera que dicha audiencia se realizará el ONCE (11) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS A LAS NUEVE (09:00) DE LA MAÑANA.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/12596283>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN  
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 117 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 27 de julio de 2022 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:  
Isabel Cristina Torres Marin  
Juez  
Juzgado De Circuito

**Laboral 001**  
**Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **067bf857fcd9c1549a6f63c881464806d0899b33ef1bcb85201054a7ff7**

Documento generado en 26/07/2022 08:14:46 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**